



Ajuntament de Santpedor

ROSER ESPINALT CASTELLANA, Secretaria acctl., del Ayuntamiento de Santpedor

C E R T I F I C A:

Que en la Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de fecha 16 de octubre de 2018 se ha resuelto el siguiente acuerdo el cual transcribo literalmente:

“Antecedentes

Visto el Presupuesto municipal para el ejercicio de 2018, en el cual se consigna la aplicación 12.912.48901 con un importe de 10.200,00 euros para el otorgamiento de la concesión de subvenciones a los siguientes grupos municipales:

- Grupo Municipal de “Esquerra Republicana de Catalunya”.
- Grupo Municipal de “Convergència i Unió”.
- Grupo Municipal “Progres Municipal - Candidatura de Progres”.

Visto el informe de Secretaria en relación al procedimiento y la Legislación aplicable para la concesión directa de subvenciones, y visto el informe de la Intervención municipal que acredita la consignación suficiente en la aplicación presupuestaria, La Regidora Delegada de Hacienda y Régimen Interno propone a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Otorgar y ordenar el pago con cargo a la aplicación 12.912.48901 del presupuesto de gastos, las siguientes subvenciones a:

- Grupo Municipal de “Esquerra Republicana de Catalunya”, la subvención para su financiación la cantidad la cual asciende a 4.440,00 euros.
- Grupo Municipal de “Convergència i Unió”, la subvención para su financiación la cantidad la cual asciende a 3.015,00 euros.
- Grupo Municipal “Progres Municipal - Candidatura de Progres”, la subvención para su financiación la cantidad la cual asciende a 2.730,00 euros.

SEGUNDO.- Tal y como establecen las bases de ejecución del presupuesto, la justificación de la subvención se realizará antes del día 31 de diciembre de 2018, mediante la presentación de los documentos justificativos de que dispongan y/o declaración del destino de los importes recibidos.

TERCERO.- Notificar el presente acuerdo a los interesados.”

Y para que así conste, expido este certificado visado y sellado por el Sr. Alcalde, en Santpedor, firmado y *fechado electrónicamente*.

VºBº
El Alcalde

La Secretaria acctl.